

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)**

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BERMANS BENCER BERNAL BOCANEGRA
DEMANDADO: JORGE IVAN LONDOÑO CEBALLOS
RADICADO: 630014003008-2020-00251-00

Téngase en cuenta al momento de liquidar las costas dentro del presente asunto, los recibos de pago de correo tendientes a la notificación del mandamiento de pago al ejecutado, allegados por la apoderada judicial de la parte actora.-

NOTIFÍQUESE.-

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

LMCA



Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **a1c7ea03a16b6759ecf36b711b1ccec88281c097f8e7f53494304ad2950ca**

Documento generado en 09/02/2022 08:38:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>